

abundancia y se lograra aquella  
baratura que le es coningente.

Las razones en que acaba de  
darse la Comision para solicitar el  
aumento del Consumo de nuestras  
barrillas, prueban que la libre Expor-  
tacion deve ser protegida por el Gobi-  
erno. La disminucion ó completa  
abolucion de derechos de Extraccion  
para el extranjero reunida ala Abun-  
dancia y bondad del genero, con una  
Ley que proteja constante y permanen-  
tamente la libre exportacion por Mar  
y Tierra Seran las estimuladas mas  
poderosas que pueden procurarse para  
reestablecer la Extraccion de nuestras  
Sosas y barrillas.

La Comision se persuade ha-  
ber examinado y expuesto las Causas  
que han influido en el Abatimi-  
ento y paralización del fero de

